



DIAGNOSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ GUSTAVO A MADERO ORIENTE

En el presente documento se exponen, desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas a nivel nacional, estatal y local, identificando aspectos como la magnitud, forma y tendencias de este problema de salud, así como los patrones de consumo, grupos en riesgo y factores asociados.

Las fuentes consultadas en la elaboración del presente diagnóstico son:

La Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014); y, el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017)

En México el consumo de drogas alguna vez en la vida del 2008 al 2016 para la población de 12 a 65 años ha tenido un ligero incremento en el uso de cualquier droga, presentando un patrón muy similar en cuanto a drogas ilegales se refiere, el uso de drogas médicas casi constante, el consumo de tabaco ha variado con 3 puntos porcentuales, paso de un 48% a un 51% y el consumo de alcohol se ha mantenido constante en un 71%, siendo la región Occidental, en la que se ve reflejado más este consumo seguido por la Noroccidental, Norcentral, Ciudad de México, en la que se encuentra ubicado el Centro de integración Juvenil Gustavo A. Madero Oriente, Nororiental, Sur, Centro y Centro Sur, cabe resaltar que la diferencia de consumo de entre estas regiones es mínimo (**Gráfica A, Gráfica B, Gráfica C, Gráfica D**).

Tabaco

A nivel nacional la prevalencia del consumo de tabaco para la población de 12 a 65 años es de 65.7% para hombres y de un 37.4% para mujeres, lo que acusa un 43% más de consumo en hombres, quienes reportaron haber fumado más de 100 cigarrillos en un 33% respecto a la tercera parte que representan las mujeres con un 10.7%, las cifras son similares en cuanto a fumadores en el último año que para ellos es de un 31.4% y 10.9% para ellas, son fumadores actuales más hombres 27.1% que mujeres con un 8.7% (**Cuadro 1.1**).



La prevalencia en la CDMX mantiene rasgos de consumo de tabaco para población general, los hombres han fumado más de 100 cigarrillos en un porcentaje de 42.4%, respecto al 20.5% en mujeres, ellos han sido fumadores en el último año en un 42% y ellas en un 22.0% siendo fumadores actuales un 37.8% hombres y un 27.8% mujeres, observando que la diferencia entre hombres y mujeres es menor que la que se presenta a nivel Nacional pues es de casi 50% **(Cuadro 1.2.)**.

La población general en términos absolutos presenta una marcada diferencia a nivel nacional con 11.1 millones de hombres consumidores de tabaco respecto a la CDMX que alcanza un 1.2 millones y representa el 37.8%, en cambio a nivel nacional las mujeres son 3.8 millones de consumidoras de tabaco y en la CDMX son 653 mil que representa un 18.7% no existiendo diferencias significativas en la edad de inicio que es de 19.3 años **(Cuadros 1.3. y 1.4.)**.

Alcohol

El consumo de alcohol a nivel nacional para la población general que comprende de los 12 a los 65 años, del sexo masculino y rango de edad de 12 a 17 años tiene un consumo diario del 2.5%, un consuetudinario del 4.4% y un 0.9% de dependencia y para los de 18 a 65 años su consumo diario es de 5.0%, un consuetudinario de 15.8% y de dependencia del 4.6% existiendo una diferencia importante en el consumo mientras más edad se tiene y por ende crece la dependencia a esta sustancia, para las mujeres de 12 a 17 el consumo diario es de 2.7%, un consuetudinario de 3.9% y un 0.7% de dependencia, para las de 18 a 65 años el consumo diario es de 1.0%, un consuetudinario de 3.5% y una dependencia de 0.6% a la inversa que en la población masculina las mujeres beben más en el rango de edad de 12 a 17 años en consumo diario, pero en el consuetudinario y de dependencia no existe gran diferencia, sería importante revisar patrones de convivencia para el consumo de esta sustancia en mujeres jóvenes **(Cuadro 2.1)**.

El consumo de alcohol para la población general en la CDMX en hombres de 12 a 17 años en consumo diario es de 2.3%, el consuetudinario de 2.9% y para el rango de 18 a 65 años el consumo diario es del 3.6%, el consuetudinario de 10.1% existiendo una importante diferencia en este último, en la población femenina en el rango de 12 a 17 años el consumo diario es de 3.4%, el consuetudinario de 5.0% y en el rango de 18 a 65 años, el consumo diario es de 1.0% y el consuetudinario de 3.2% manteniéndose mayor consumo en mujeres jóvenes **(Cuadro 2.2)**.



La edad de inicio en el consumo de alcohol a nivel nacional para hombres de 17 años o menos es del 61.5%, en el de 18 a 25 años de 36.5% y para los de 26 a 65 años de 2.0%, para las mujeres de 17 años o menos es de 43.1%, de 18 a 25 años 47.1% y para las de 26 a 65 años del 9.8% lo que muestra que los hombres inician a menor edad y las mujeres ocupan una proporción menor en este sentido **(Cuadro 2.3)**.

La atención por consumo de alcohol a nivel nacional en la población de 12 a 17 años se da por consumo excesivo en hombres en un 13.0% por abuso en 1.7% y por dependencia en 0.9% en mujeres de 12 a 17 años es similar iniciando con consumo excesivo en un 12.8%, por abuso con 1.5% y por dependencia un 0.7% reforzando atención para las personas que tienen un consumo excesivo **(Cuadro 2.4)**.

A nivel nacional el consumo per cápita por litros de alcohol se da para los hombres en mayor proporción en el rango de edad de 18 a 29 años con un consumo de 11.827 litros, en el caso de las mujeres en el rango de 18 a 29 años su consumo es de 3.468 litros, quedando claro que el consumo de alcohol es de una cantidad mucho mayor en los hombres, pero ambos sexos comparten mayor ingesta de alcohol en el rango de edad de 18 a 29 años.

En la CDMX el consumo per cápita de alcohol para los hombres es de 6.867 litros, mientras que para las mujeres es de 2.350 litros estando por debajo del nivel nacional **(Cuadro 2.5)**.

Drogas Ilegales

A nivel nacional el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años del sexo masculino presenta un porcentaje mayor en el consumo de cualquier droga con un 16.2%, seguido por drogas ilegales con un 15.8% y un 1,7% en las drogas médicas, el panorama es parecido para el sexo femenino que presenta un 4.8% en el consumo de cualquier droga, siguiéndole con un 4.3% en el consumo de drogas ilegales y de un 0.9% en aquellas drogas de uso médico **(Cuadro 3.1)**.

En la CDMX el panorama para la población masculina de 12 a 65 años tiene un ligero cambio, pues los hombres presentan un 17.5% en el consumo de cualquier droga seguido del 17.3% en el consumo de drogas ilegales rebasando ambas ligeramente el nivel nacional, pero disminuyendo en el de drogas médicas con un 0.7% en el caso de la población femenina el consumo de cualquier droga sigue siendo la más alta con un 4.3% seguida por el consumo de drogas ilegales con un 3.9% y un 0.6% en las drogas médicas no presentando variaciones importantes con el nivel nacional **(Cuadro 3.2)**.



En la población de 12 a 65 años, a nivel nacional el consumo de marihuana es de 14%, para los hombres seguido del 6.2% de cocaína y el 1.4% de estimulantes tipo anfetamínico mientras que para las mujeres mantiene el mismo orden de consumo, siendo la marihuana la sustancia de mayor consumo con un 3.7%, la cocaína con 1.1% y 0.4% de estimulantes tipo anfetamínico **(Cuadro 3.3)**.

Respecto al consumo alguna vez en la vida para esta población en la CDMX el patrón de consumo presenta semejanzas con el nivel nacional, para los hombres el consumo de marihuana es de 15.4%, cocaína con un 5.6% y un 1.4% de estimulantes tipo anfetamínico, igual pasa con el consumo de las mujeres con un 3.4% con marihuana, 0.7% con cocaína y 0.2% con estimulantes tipo anfetamínico siendo la marihuana la que presenta un consumo más alto para la población en general **(Cuadro 3.4)**.

La población de 12 a 65 años ha tenido intervenciones preventivas a nivel nacional siendo la del rango de 18 a 34 años la que más atención ha recibido tanto en hombres como en mujeres, en la CDMX estos programas preventivos han tenido mayor cobertura en mujeres con un 50.7% y 5 puntos porcentuales menos, es decir, 45.7% en hombres **(Cuadro 3.7)**.

El uso de drogas provoca daños en la salud de quienes las consumen, en este sentido la prevalencia del uso de sustancias alguna vez en la vida para la población citadina de 12 a 65 años señala que hay un consumo mayor de cualquier droga (CD), lo que define que puede haber consumo de drogas ilegales (DI), de drogas médicas (DM) o de ambas.

La marihuana es la droga más consumida, pues es la de más fácil acceso para los adolescentes y adultos jóvenes quienes le atribuyen propiedades que la hacen parecer inocua y por tanto que no les representa ningún riesgo a la salud, seguida por la cocaína y los estimulantes de tipo anfetamínico, viendo a éstas últimas como dañinas, dándoles mayor contención a su consumo.

Respecto a lo registrado a nivel nacional el patrón de consumo es similar, los hombres consumen más que las mujeres, pero el consumo femenino ha empezado a escalar a posiciones de mayor consumo, por lo que es necesario continuar fortaleciendo las acciones preventivas para la población en más alto riesgo que es la de 12 a 34 años.



Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Tabaco

En México el porcentaje de hombres que estudian Secundaria (HS) y fuman tabaco alguno vez en la vida es del 38.8% y los de bachillerato (HB) son del 59.4%, para las mujeres de Secundaria (MS) es de 19.9% y de Bachillerato (MB) del 57.3% aumentando poco más de 50% en el consumo de esta sustancia al pasar de nivel medio básico a nivel medio superior tanto en hombres como en mujeres, mientras que en la CDMX el consumo de Tabaco en los (HS) es de 22.8% y (HB) de 57.9%, para las (MS) el consumo es del 22.6%, para las (MB) del 57.9% dándose un patrón similar de consumo al registrado a nivel nacional, cabe destacar que el porcentaje de hombres y mujeres que fuman en la CDMX en los niveles educativos abordados no presenta diferencias significativas, nos hace pensar que la razón es 1 a 1, representando ser una droga de inicio que incite al consumo de otros estimulantes **(Cuadro 4.1)**.

Alcohol

En cuanto a la prevalencia de consumo de alcohol en estudiantes de Secundaria y Bachillerato de la CDMX en la variable epidemiológica alguna vez en la vida, los hombres de secundaria que beben representan un 51.1% y para las mujeres de este nivel educativo es de 51.7% lo que indica que el consumo es muy a la par para ambos, en el caso de bachillerato el consumo de hombres es de 81.6% y el de las mujeres de 84.3% elevándose muy poco en mujeres lo que muestra que las mujeres jóvenes están comenzando a experimentar más con esta sustancia **(Cuadro 4.2)**.

En la alcaldía GAM el patrón de consumo sigue siendo más elevado entre mujeres de secundaria con un 49.5% (AV), de 32.9% (UA), 22.1% (UM) y 8.7% (CE), para las chicas de bachillerato es de 84.3% (AV), 63.4% (UA), 53.8% (UM) y 27.1% (CE), mientras que el consumo de esta sustancia en varones de secundaria es de 40.8% (AV), 24.4% (UA), 17.3% (UM) y 8.6% (CE) y para los estudiantes de bachillerato es de 81.6% (AV), 64.2% (UA), 49.8% (UM) y 29.5% (CE) notándose como despunta de forma importante el consumo de alcohol entre los y las estudiantes de estos niveles educativos y como este consumo casi se duplica del nivel secundaria con respecto al de bachillerato **(Cuadro 4.2)**.



Drogas Ilegales

A nivel nacional es en la variable Alguna vez en la vida donde se registra mayor consumo, en el caso de los hombres de Secundaria es de 41.9%, mujeres de Secundaria de 39.4% siendo mínima la diferencia, para los hombres estudiantes de Bachillerato el consumo es de 74.3% y en mujeres de Bachillerato del 73.3%, puede apreciarse con mucha claridad que el consumo es mayor en las y los estudiantes que cursan Secundaria y Bachillerato en la CDMX con respecto a la media nacional; los jóvenes deciden experimentar con consumo de alcohol, la tendencia es que aumentan edad, pasan al siguiente nivel educativo y el consumo persiste, con tendencia a incrementarse para ambos sexos, es importante prestar atención a los estilos de interacción social y convivencia en el nivel medio superior donde los alumnos ya no están tan observados y dirigidos a través de normas y reglas institucionales dentro del ámbito educativo como lo están en el nivel medio básico a título de indagar que detona el consumo de esta sustancia **(Cuadro 4.3)**.

En la alcaldía GAM la prevalencia del consumo de drogas para estudiantes de secundaria muestra un consumo más elevado de cualquier droga, en las variables epidemiológicas de 15.6% (AV), 11.1% (UA) y 7.4% (UM), mientras que los de bachillerato presentan un 35.4% (AV), 26.1% (UA) y 14.8% (UM), seguido por el consumo de drogas ilegales con 12.2% (AV), 8.8 (UA) y 5.8% (UM) en los estudiantes de bachillerato el consumo de drogas ilegales es de 33.3% (AV), 24.4% (UA) y 13.6% (UM), finalmente son las drogas médicas donde se presenta el menor consumo, para estudiantes de secundaria es de 6.1% (AV), 3.9% (UA) y 2.1% (UM), en bachillerato el patrón se repite con 8.0% (AV), 5.1% (UA) y 1.8% (UM) quedando claro que el consumo de cualquier droga, en especial en la variable epidemiológica Alguna vez en la vida son las que presentan un porcentaje más alto de consumo tanto en la población de estudiantes de secundaria como en los de bachillerato, siguiéndole el consumo de drogas ilegales y por último las denominadas drogas médicas siendo más alto el índice de consumo en los estudiantes de nivel medio superior **(Cuadro 4.3)**.

La prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de Secundaria y Bachillerato en la CDMX es mayor en la variable epidemiológica Alguna vez en la vida en el consumo de cualquier droga con un 17.6% en Secundaria y un 33.5% en Bachillerato, es decir, que pudieron haber consumido drogas ilegales, drogas médicas o ambas, lo mismo sucede para el consumo del último año con 12.4% en estudiantes de Secundaria y 24.0% en los de Bachillerato y para la variable de Último mes con 8.1% en Secundaria y 10.7% en los de nivel medio superior **(Cuadro 4.4)**.



A nivel nacional el panorama continua presentando una mayor prevalencia en la variable Alguna vez en la vida con porcentajes más altos en el consumo de cualquier droga de 12.5% para estudiantes de Secundaria y 25.1% en los de Bachillerato, en el último año de 8.9% en Secundaria y 17.6% de Bachillerato y en Último mes de 5.4% en Secundaria y 8.1% en Bachillerato.

La droga de mayor consumo Alguna vez en la vida en los estudiantes varones de estos niveles educativos en la CDMX son la mariguana 19.7%, la cocaína 6.2% y los alucinógenos 4.9%, para la población femenina serían los inhalables 9.1%, los tranquilizantes 4.5% y las anfetaminas 3.4%

A nivel nacional en estudiantes de Secundaria y Bachillerato se da mayor prevalencia en la variable Alguna vez en la vida en el consumo de cualquier droga, los hombres con un 18.6%, las mujeres un 15.9%, la sustancia de mayor consumo en los hombres es la mariguana 12.9%, los inhalables con 5.9% y la cocaína con un 4.2%, en las mujeres son los tranquilizantes con un 4.3% y las anfetaminas con un 3.0%, el panorama epidemiológico marca que siguen siendo los hombres quienes presentan mayor consumo pero que las mujeres están incrementando el suyo, las sustancias de consumo por sexo si pueden variar y ello puede estar ligado a situaciones relacionados con la condición de género o los mismos ambientes recreativos en los que participan las y los jóvenes, tendremos mayor atención puesta en la población estudiantil femenina de estos niveles educativos **(Cuadro 4.5)**.



Datos del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Tendencias del Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida

Los datos brindados por Centros de Integración juvenil, incluyen la información más reciente de que se dispone, las tendencias observadas en los últimos años en el rubro Alguna vez en la vida para pacientes consumidores de tabaco, alcohol y cualquier droga, es decir, que pueden consumir tanto drogas ilegales como las de uso médico, que por lo regular son poliusuarios y han sido atendidos en los Centros de Integración Juvenil, por lo que cabe aclarar que los datos no son estadísticas que reporten lo hecho a nivel local, regional y nacional como es el caso de la ENCODAT y ENCODE, son datos que se utilizan como complementarios para hacer un análisis y conocer cuáles deben ser las zonas de atención prioritaria y hacia dónde dirigir las acciones preventivas que permitan establecer estrategias más eficaces de atención a la población objetivo.

En un lapso de 11 años y siendo un registro a nivel Nacional que comprende del semestre 2005-1 al semestre 2013-2 se puede observar que la droga de mayor consumo es el alcohol, seguida del tabaco y la cannabis, del 2005-1 al 2008-2 le siguen la cocaína, inhalables, crack, benzodiazepinas, metanfetaminas, alucinógenos, éxtasis y heroína, del 2009-1 al 2013-2 después de cannabis va a la cabeza el consumo de inhalables seguido de cocaína, crack, benzodiazepinas, alucinógenos, éxtasis y heroína y finalmente de 2014-1 a 2016-2 la droga de mayor consumo es la cannabis, seguida del alcohol, tabaco, cocaína, inhalables, crack, metanfetaminas, benzodiazepinas, alucinógenos, éxtasis y heroína **(Cuadro 5.1)**.

Respecto a la CDMX del 2005-1 al 2014-2 la droga de mayor consumo es el alcohol, seguida por el tabaco y la cannabis, teniendo ligeras variaciones en el posicionamiento de crack y cocaína, luego benzodiazepinas, alucinógenos, éxtasis, metanfetaminas y heroína. Del 2015-1 al 2016-2, es el consumo de marihuana quien encabeza la lista, seguido del alcohol, tabaco, inhalables, cocaína, crack, alucinógenos, benzodiazepinas, éxtasis, metanfetaminas y heroína **(Cuadro 5.2)**.

En lo registrado para la alcaldía Gustavo A. Madero y específicamente para el Centro Gustavo A. Madero Oriente la sustancia que encabeza la lista de consumo es precisamente el alcohol, del 2010-2 al 2012-2 le sigue el tabaco, la cannabis, los inhalables, cocaína, crack, benzodiazepinas, alucinógenos, metanfetaminas y éxtasis, seguida del 2013-1 al 2016-1 de cannabis, tabaco, inhalables, cocaína y sólo para el

último semestre de crack y cocaína. En el bimestre 2016-2 es el alcohol la sustancia reportada con mayor consumo, seguida por tabaco, cannabis, inhalables, cocaína, y alucinógenos (**Cuadro 5.3**).

Por último, en cuanto a características y patrón de consumo de pacientes de primer ingreso en Centros de Integración Juvenil entre julio y diciembre de 2016 los reportes señalan que el promedio de hombres a Nivel Nacional (NN) es 82.5%, Ciudad de México (CDMX) 83.1% en la Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) 89.1% y en el Centro de Integración Juvenil Gustavo A. Madero (GAM OTE) 85.7% en mujeres (NN) 17.5%, (CDMX) 16.9%, (GAM) 10.9%, (GAM OTE) 14.3%, es así que la razón hombre-mujer recibiendo atención en GAM es de 8.2 hombres por cada mujer, siguiendo GAM OTE con 6 hombres por cada mujer, la CDMX donde hay 4.9 hombres por cada mujer, después a nivel nacional hay 4.7 hombres por cada mujer. En cuanto a la edad de ingreso en el rango de 15 a 19 años el GAM OTE tiene 57.1% a NN el 39.2%, en la CDMX 35.5% y en GAM el 34.5%, en el rango de 20 a 24 años en CDMX 17.6%, en GAM 16.4% y a NN el 14.2% y en el rango de 25 a 29 años GAM 10.6%, a NN 10.1% y en CDMX 10.0%, lo que significa que la edad de atención es en promedio para GAM OTE 14.7 años, a NN 22.9 años, en la CDMX es de 24.0 años y en la GAM de 25.9 años siendo éste donde a más tardía edad inician su tratamiento. La edad de inicio en el consumo de drogas ilegales para el rango de 10 a 14 años es mayor en el GAM OTE con 71.4%, a NN 43.1%, en la CDMX 37.9% y en GAM 31.5%, en el rango de 15 a 19 años la CDMX tiene el 45.7%, la GAM el 44.0%, a NN el 43.0% y GAM OTE el 28.6% en el rango de 20 a 24 años GAM 7.8%, CDMX 7.2%, a NN 6.9% lo que muestra que la edad promedio de inicio más temprana esta en GAM OTE 13.6 años, seguida de NN 16.0 años, CDMX con 16.7 años y en GAM con 18.6 años.

Las principales drogas de inicio son Cannabis a NN 74.0%, GAM OTE 71.4%, CDMX 70.0%, GAM 63.0%, seguido de Inhalables GAM OTE 28.6%, CDMX 14.4%, GAM 12.3%, NN 16.0%, continua la Cocaína en NN 7.3%, GAM 6.7%, CDMX 6.3%, entre las drogas de mayor impacto esta la Cannabis GAM OTE 71.4%, NN 41.4%, CDMX 41.1%, GAM 38.7%, seguidas de GAM OTE con Inhalables 28.6%, NN Metanfetaminas 16.1%, CDMX con Crack 15.1%, GAM Alcohol 12.6%, en la CDMX Alcohol con un 13.3%, a NN Alcohol con un 11.5%, GAM con Crack 11.5%, le siguen los Inhalables CDMX 11.6%, GAM 8.7%, NN 7.8% y como última droga de impacto tenemos GAM Tabaco 8.1%, CDMX Tabaco 6.8%, NN Crack 6.5%.

En cuanto a las principales drogas consumidas en el último mes en GAM OTE Tabaco 71.4%, Alcohol 42.9%, Cannabis 42,9% e Inhalables 28.6%, en GAM Tabaco 56.8%, Alcohol 51,0%, Cannabis 44.8%, Inhalables 14,2%, Crack 12.5%, para la CDMX Tabaco 62.4%, Alcohol 57.4%, Cannabis 51.6%, Inhalables 17.3%, Crack 16.6% y a NN Tabaco 64.0%, Alcohol 54.4%, Cannabis 52.8%, Metanfetaminas 14,5% e Inhalables con 10,9%.

Se observa que el porcentaje de hombres y mujeres consumidores de sustancias presenta similitudes a nivel local, regional y nacional, aunque la razón hombre-mujer indica en GAM y GAM OTE existen más atención a hombres respecto a las mujeres y en la CDMX y a NN la proporción es menor, con lo que nos percatamos del aumento de población femenina consumidora, misma que también se acerca más a recibir servicios de tratamiento a las adicciones.

En promedio la edad para iniciar tratamiento está en el rango de los 15 a los 19 años, sin embargo, en el de 10 a 14 años empieza a despuntar de forma importante, lo que indica que cada vez se inicia a edades más tempranas la experimentación con drogas, en el caso de GAM OTE es así por la atención que se brinda a usuarios experimentadores.

Las principales drogas de inicio son para todo el país la Cannabis, seguida por los inhalables y la cocaína, lo que muestra su gran accesibilidad tanto en costo como en disponibilidad inmediata, que para el caso de GAM OTE las dos primeras siguen siendo las principales drogas de mayor impacto en el último año.

Indudablemente existen drogas que por su distribución, fácil acceso, se convierten en parte de los ambientes recreativos entre jóvenes, éstos están dan sentido y significado al consumo establecen patrones de relación social a través de ellas como es el caso del Tabaco, el Alcohol, la Cannabis y los Inhalables **(Cuadro 5.4)**.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ Gustavo A. Madero Oriente, en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales.



La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para el caso de las zonas de atención prioritaria se tomó en cuenta, además de los factores señalados, que presentaran condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales; fueran accesibles, contaran con recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad. También se consideró el número y extensión, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada, así como la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas.

Cabe aclarar que se actualizó la lista y las zonas de riesgo de atención prioritaria del Estudio Básico de la Comunidad Objetivo, llevada a cabo en el 2008, a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo y Prioridad de Atención**). Se han identificado **88** colonias consideradas de alto riesgo de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2018- 2023.

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas**).